



## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 22 de diciembre de 2015 sobre aprobación inicial de la modificación puntual sobre inmueble 421/08 del Plan Especial de Protección del Casco Histórico.* (2016080038)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre del año corriente, ha aprobado inicialmente Modificación Puntual sobre inmueble 421/08 del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Jerez de los Caballeros, promovido por D.<sup>a</sup> Joaquina Durán Santana.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 22 de diciembre de 2015. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.

## **AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA**

*ANUNCIO de 20 de enero de 2016 sobre Estudio de Detalle.* (2016080104)

La Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia, adoptó en la sesión celebrada el día 15 de enero de 2016, el acuerdo de aprobar inicialmente el Estudio de Detalle referido a la reordenación de volúmenes y ajuste de rasantes en la actuación asistemática AA-22, del Plan General Municipal de Plasencia, situada entre la Avenida Obispo Laso y la Avenida de España, a instancia de ALDI Pinto Supermercados, S.L.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y artículo 124 apartado 3 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento.

Plasencia, a 20 de enero de 2016. El Alcade, FERNANDO PIZARRO GARCÍA.